	CONSTANCIA			
	VERSIÓN: 001			Pagina: 1 de 1
	Dependencia:	**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS**		
FECHA:	03 octubre del 2024			
LUGAR:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS			

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.4.9, además analizados los aspectos establecidos en los estudios previos, se hace constar que: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE VENECIA con cedula de ciudadania numero 811009560-6, cuenta con los requisitos de formación y experiencia relacionada y determinados por esta Secretaría, que lo hacen idóneo para ejecutar el contrato a celebrar y he verificado los respectivos documentos soporte de la Hoja de vida aportada por el mismo.

Para constancia de lo anterior, se firman la presente el dia 03 octubre del 2024

ASTRID LORENA MONTOYA CARDONA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS